FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA
Carrera 7 N° 20-21 Daniel Alfonso Paz

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. PMC-MLA-025-2026.

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE 17 ENTRE LA CRA 16 Y 19 DEL BARRIO EL RETORNO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA".

Estimados señores:

ANDRES FELIPE RAMOS SARMIENTO y OSCAR DAVID MARTINEZ ROMERO identificados con cedula de ciudadanía N° 1.003.360.289 de Sincelejo y N° 1.047.337.768 de Santo Tomas, actuando en representación de ALPHA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S, declaramos bajo la gravedad del juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MICROEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

En virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente proceso de contratación No. PMC-MLA-025-2026 sea limitado a la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas con domicilio en el departamento de Córdoba.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de MONTERÍA o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Pueblo Nuevo, a los veintitrés (23) días del mes de junio del 2026.

ANDRES FELIPE RAMOS SARMIENTO
C.C N° 1.003.360.289 de Sincelejo
R.L. ALPHA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S

OSCAR DAVID MARTINEZ ROMERO
C.C N° 1.047.337.768 de Santo Tomas
CONTADOR: ALPHA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S

LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYME DEPARTAMENTAL

Señores
MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA
Carrera 7 N° 20-21 Daniel Alfonso Paz

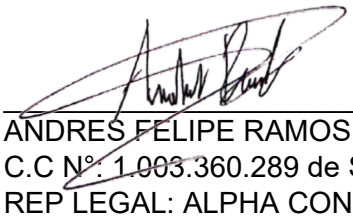
REFERENCIA: Proceso de Contratación No. PMC-MLA-025-2026.

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE 17 ENTRE LA CRA 16 Y 19 DEL BARRIO EL RETORNO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA".

Estimados señores, reciban un cordial saludo.

Yo **ANDRES FELIPE RAMOS SARMIENTO** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.003.360.289 de Sincelejo, actuando en representación de **ALPHA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S**, identificada con **NIT: 901.956.868-7**, de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación, adelantado por el **MUNICIPIO DE LA APARTADA CORDOBA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicito que se limite a **MIPYME DEPARTAMENTAL**, para lo cual acredito los requisitos exigidos en el presente proceso.

En constancia, se firma en Pueblo Nuevo – Córdoba, a los 23 días del mes de junio del año 2026.



ANDRES FELIPE RAMOS SARMIENTO
C.C N°: 1.003.360.289 de Sincelejo
REP LEGAL: ALPHA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S
NIT N°: 901.956.868-7


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.003.360.289

Apellidos
RAMOS SARMIENTO

Nombres
ANDRES FELIPE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.73

Sexo
M

Fecha de nacimiento
21 SEPT 2002

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PUEBLO NUEVO (CORDOBA)

Fecha y lugar de expedición
08 OCT 2020, SINCELEJO

Firma

Fecha de expiración
27 NOV 2033


.CO

036166404

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL036166404828001<<<<<<<<<<<
0209216M3311271COL1003360289<9
RAMOS<SARMIENTO<<ANDRES<FELIPE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.047.337.768**

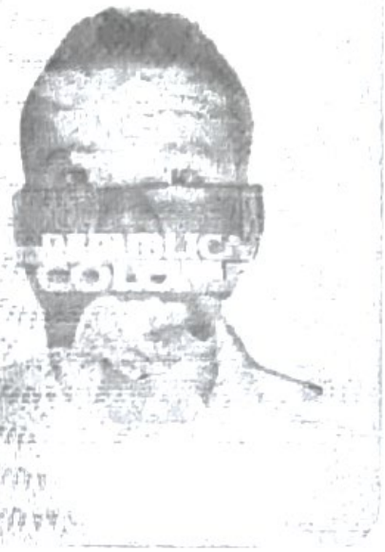
MARTINEZ ROMERO

APELLIDOS

OSCAR DAVID

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1988**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

20-SEP-2006 SANTO TOMAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0300150-01157350-M-1047337768-20200907 **0071**674745A 1 9912973461

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218009-T



OSCAR DAVID
MARTINEZ ROMERO
C.C. 1047337768
RESOLUCION INSCRIPCION 622
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

FECHA 29/07/2016

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

231471

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4FF506E9EDCAA199

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR DAVID MARTINEZ ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1047337768 de SANTO TOMAS (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 218009-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 15:26:43
Recibo No. S001236896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uQzQJYNjSH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALPHA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S
Nit : 901956868-7
Domicilio: Pueblo Nuevo, Córdoba

MATRÍCULA

Matrícula No: 225729
Fecha de matrícula: 04 de junio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 10NRO 14 - 68
Barrio : OTRO
Municipio : Pueblo Nuevo, Córdoba
Correo electrónico : alphaconsultoreseinterventores@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3205766471
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 10NRO 14 - 68
Barrio : OTRO
Municipio : Pueblo Nuevo, Córdoba
Correo electrónico de notificación : alphaconsultoreseinterventores@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de marzo de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Pueblo Nuevo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2025, con el No. 69392 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALPHA CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- la sociedad tendrá como objeto principal gerencia de proyectos de construcción, la interventoría y consultoría técnica y financiera para obras de ingeniería y obras arquitectónicas, construcción, mejoramiento, mantenimiento, adecuación, diseños, interventoría y consultorías de: infraestructura vial, infraestructura educativa, infraestructura social, saneamiento básico, estabilización de suelos, edificaciones residenciales, edificaciones institucionales, edificaciones culturales, edificaciones comerciales, edificios privados, cerramientos, estructuras metálicas, centros culturales, bibliotecas, hospitales, centros comerciales, viviendas de interés social, obras de urbanismo, obras de espacio público, parques, escenarios deportivos, puentes vehiculares y peatonales, puertos, pistas de aeropuertos, viaductos, tuneles, sistemas de acueductos, sistemas de alcantarillados, unidades sanitarias, saneamiento básico, infraestructura fluvial, sistemas de riego, obras hidráulicas, canales, dragado de canales, limpieza de canales, desazolve, obras electricas, obras de control de erosion, espolones, gaviones, bolsacreto, colcha gaviones, obras de protección de taludes, muros de contención, obras de control de inundaciones, obras de manejo ambiental, diques, presas, terraplenes, jarrillones, movimientos de tierras, y todo lo relacionado con el desarrollo de actividades de ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería sanitaria y ambiental, geol9gía, hidrología. 1) las actividades relacionadas con la prestacion de servicios publicos domiciliarios como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribucion de gas, combustible, telefonia publica, basica conmutada y telefonia movil mediante la celebracion de contratos de servicios de gestión, de arriendo y de concesión. 2) actividades relacionadas con el servicio de mantenimiento de inmuebles a entidades públicas, incluyendo los servicios de pintura, mantenimiento de instalaciones eléctricas, cerrajería, resane de paredes y muros, plomeria, carpinteria y mamposteria en general, asi como actividades relacionadas con la construcción, ingenierías, consultorías e interventorías de proyectos en salud, educación, saneamiento básico, vías, aeropuertos, puentes, gaviones, movimientos de tierras y sus conexidades. 3) ademas la,compraventa de bienes muebles e inmuebles, terrenos, construccion, arriendoj administracion y comercializacion de estos, asi mismo podra prestar el servicio de arriendo de maquinaria y equipos para la construcción. 4) servicios de asesoría jurídica y de asistencia legal a servidores publicos y personas naturales o juridicas mediante un servicio propagado en materia penal, administrativa, civil, laboral, comercial, fiscal y disciplinaria. 5) servicio de asesoría contable, desarrollo de software de acuerdo con los requerimientos de personas naturales o juridicas de derecho publico o privado. 6) arrendamiento de maquinaria y transporte de materiales para la construcción, señalización de carreteras y vías. 7) consultoría en estudios y diseños en arquitectura, ingeniería civil, ambiental, mecánica y eléctrica. 8) construccion de redes, de distribucion de energia electrica en todos los niveles de tension, construccion de instalaciones eléctricas en todos los niveles de tensión. 9) consultoría en interventoria de estudios y disenos en arquitectura, ingeniería civil, ambiental, ingenieria mecanicas e ingenieria eléctrica. 10) consultoría en interventoría de construcción de obras, consultoria en gerencia de proyectos, consultaría en asesorías, asesorías contables y financieras, asesorías y consultorías en desarrollode proyectos, asesorías y consultorías en sistemas de salud, asesorias en la implementacion, mantenimiento y mejora de sistemas de gestion de la calidad, asesorías para la implementacion de programas de salud ocupacional. 11) diseños y desarrollo de proyectos organizacionales, diseños y fabricación de puertas y ventanas en vidrio y venta de sus componentes, diseño y fabricacion de productos metalicos para uso estructural, diseños y desarrollo de programas de mantenimientos de maquinarias y equipos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y biomédicos. 12) mantenimiento predictivo, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, diagnostico de problemas en maquinarias y equipos, mejoramiento del desempeno de maquinaria y equipos. 13) desarrollo dl proyectos productivos; piscicultura, horticultura, hidroponía y acuaponía, ganadería tecnificada, especies menores,

silvicultura, planes de manejo agropecuario integrado con vision sostenible, gestion ambiental, planes de manejo ambiental, guías ambientales, conversión a sistemas de produccion ecologica y acceso a mercados verdes. 14) manejo integral de vertimientos, manejo integral de residuos solidos, biorremediacion de agua, aire y suelos. 15) organizacion empresarial y asociativa, implementacion de sistemas de control y trazabilidad, desarrollo e implantación de buenas prácticas de produccion y manufactura, implementacion de sistemas de informacion y comunicacion. 16) manejo integral de la logística, gestión integral de licencias permisos y patentes, venta, comercialización y /0 suministro de materiales, productos y repuestos en general. 17) suministro de materiales de oficina y papelería. la sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares conexas o complementarias, o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. la sociedad podrá formar parte de otras sociedades en uniones temporales o consorcios, en Colombia o en el exterior y cuyas actividades sean afines y /0 complementarias de su objeto social y, en general, el desarrollo de toda clase de acto licito de comercio. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementadas o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 0,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. - La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de UN (1) año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones

quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho Ci representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - La sociedad será gerenciada, administrada y representada Legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de]a sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0001 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2026 con el No. 72686 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE RAMOS SARMIENTO	C.C. No. 1.003.360.289

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 15:26:43
Recibo No. S001236896, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uQzQJYNjSH

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4112 F4111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****